

# OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

## FONDO DE PENSIONES

SEPTIEMBRE DE 2017

## ÍNDICE

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- BALANZA DE COMPROBACIÓN PRIMER NIVEL
- BALANZA DE COMPROBACIÓN SEXTO NIVEL
- DIARIO GENERAL
- AUXILIARES CONTABLES
- CONCILIACIONES BANCARIAS



ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
FONDOS FIJOS DE CAJA	\$ 15,000.00	OTRAS PREST. SOC. Y ECONÓMICAS POR PAGAR A CP	\$ 2,715,404.67
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 1,620,535.61	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	119,164.88
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL CP	34,955,234.40	RET. DEL SIST. DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR CP	40,489.00
CUENTAS POR COBRA POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	675,420.00	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	3,346,016.93
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,080,587.70		
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	193,476,982.52		
CONTRIBUCIONES POR COBRAR	51,991.67		
PAGOS ANTICIPADOS	49,596,785.86		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 283,472,237.76</b>	<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 6,221,075.48</b>
ACTIVO NO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO	\$ 6,221,075.48
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR A LP	186,643,397.86	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	731,205.87
BIENES INMUEBLES		ACTUALIZACIONES DE PATRIMONIO	
TERRENOS	4,143,408.83	RESULTADOS DE EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	10,931,729.82
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	7,719,295.56	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	500,775,091.88
DEPREC. ACUM. DE EDIFICIOS NO RESIDENCIAL	-5,466,933.42	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	42,057,222.70
BIENES MUEBLES		TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	470,380,804.87
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 121,396.30	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	470,380,804.87
DEPREC. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	105,072.76		
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,725.70		
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	519,457.21		
DEPREC. ACUM. DE EQ. DE COMPUTO Y TEC. DE LA INFORM.	470,103.91		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	18,948.10		
DEPREC. ACUM. DE EQ. Y APARATOS AUDIOVISUALES	18,948.10		
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	10,350.00		
DEPREC. ACUM. DE CAMARAS DE VIDEO	10,350.00		
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	80,533.75		
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,856.98		
DEPREC. ACUM. DE EQ. E INSTR. MÉDICO Y DE LAB.	90,336.65		
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	217,090.00		
DEPREC. ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	665,590.00		
CARROCERIAS Y REMOLQUES	448,500.00		
SIST. AIRE ACONDICIONADO CALEF. Y DE REFRIG. IND. Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	21,549.99		
OTROS EQUIPOS	2,683.25		
DEPREC. ACUM. DE MAQ. OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	19,220.00		
	-33,436.10		
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 193,129,642.59</b>		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 476,601,880.35</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 476,601,880.35</b>
		<b>CUENTAS DE ORDEN FONDO DE PENSIONES</b>	<b>\$ 1,248,272,985.98</b>

2016-2022  
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. JESUS PARADA PARADA

C.P. NATIVIDAD GUINDALUPE GARCÍA MENDEZ

JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD  
C.P. FÉLIX MAURO PALACIOS CHÁVEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
FONDO DE PENSIONES



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**OFICINA DE PENSIONES DE OAXACA**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. SUBSISTEMA PARAESTATAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

Lunes 15 de Enero de 2018, 01:20:48 p.m.

( en Pesos )

<b>ACTIVO</b>		SIST. AIRE ACOND. CALEF. Y REFRIG. INDUSTRIAL Y COMERCIAL	21,549.99
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2,683.25
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		OTROS EQUIPOS	19,220.00
FONDOS FIJOS DE CAJA	15,000.00	<b>DEPRECIACION, DETERIORO Y ARMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES</b>	
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,620,535.61	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	5,466,933.42
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL CP	34,955,234.40	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRAC	105,072.76
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	90,336.65
CUENTAS POR COBRAR POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	675,120.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	665,590.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,080,587.70	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIE	33,436.10
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	193,476,982.52	DEP. ACUM. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	470,103.91
CONTRIBUCIONES POR COBRAR	51,991.67	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EPO. Y APARATOS AUDIOVISUALES	18,948.10
<b>DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE CÁMARAS Y VIDEO	10,350.00
PAGOS ANTICIPADOS	49,596,785.86	<b>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	
<b>SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>283,472,237.76</b>	<b>SUMA EL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>193,129,642.59</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</b>			
OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR A LP	186,643,397.86		
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>			
TERRENOS	4,143,408.83		
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	7,719,295.56		
<b>BIENES MUEBLES</b>			
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	121,396.30		
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,725.70		
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	519,457.21		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	18,948.10		
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	10,350.00		
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	80,533.75		
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,856.98		
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	217,090.00		
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	448,500.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

2016  
**C.P. JESUS PARADA PARADA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA DE PENSIONES DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

**C.P. FÉLIX MAURO PALACIOS CHAVEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO**  
**ADMINISTRATIVO**

**C.P. NATIVIDAD GARCÍA MÉNDEZ**  
**JEFA DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
OFICINA DE PENSIONES DE OAXACA  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. SUBSISTEMA PARAESTATAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

Lunes 15 de Enero de 2018, 01:20:48 p.m.

( en Pesos )

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS POR PAGAR A CP	2,715,404.67
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	119,164.88
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR CP	40,489.00
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	3,346,016.93

**SUMA EL PASIVO CIRCULANTE 6,221,075.48**

**HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO**

**HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

**ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO**

ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	731,205.87
--------------------------------	------------

**SUMA LA HACIENDA PÚBLICA 731,205.87**

**PATRIMONIO GENERADO**

**RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)**

RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	10,931,729.82
---	---------------

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	500,775,091.88
-------------------------------------	----------------

**REVALUOS**

REVALUO DE BIENES INMUEBLES	-42,057,222.70
-----------------------------	----------------

**SUMA LA HACIENDA PÚBLICA 469,649,599.00**

<b>SUMA EL ACTIVO 476,601,880.35</b>	<b>SUMA EL PASIVO Y LA HACIENDA PÚBLICA 476,601,880.35</b>
--------------------------------------	--



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**C.P. JESUS PARADA PARADA**  
DIRECTOR GENERAL  
ESTADO DE OAXACA

**C.P. FÉLIX MAURO PALACIOS CHÁVEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO

**C.P. NATIVIDAD GPE. GARCÍA MÉNDEZ**  
JEFA DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**OFICINA DE PENSIONES DE OAXACA**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. SUBSISTEMA PARAESTATAL**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1RO. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

Miércoles 17 de Enero de 2016, 03:34:04 p.m.

( en Pesos )

**INGRESOS**

42

422

PENSIONES Y JUBILACIONES

476,259,182.30

43

431

OTROS INGRESOS FINANCIEROS

16,037,820.45

434

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

1,602,808.17

**SUMA INGRESOS**

**493,899,810.92**

**EGRESOS**

51

511

TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO

469,672,540.17

512

MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICU

140,362.27

REMUNERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

69,245.04

PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

51,674.23

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

6,402.37

513

SERVICIOS BASICOS

203,697.09

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

28,277.22

SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSER

18,523.94

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

24,191.81

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

57,351.00

OTROS SERVICIOS GENERALES

121,520.59

55

559

OTRAS PÉRDIDAS

12,574,295.37

**SUMA EGRESOS**

**482,968,081.10**

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

**10,931,729.82**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**C.P. JESUS PARADA PARADA**  
DIRECTOR GENERAL

**C.P. FÉLIX MAURO BALACIOS CHÁVEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

**C.P. NATIVIDAD GPE, GARCÍA MÉNDEZ**  
JEFA DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**



Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca

CONCEPTO			IMPORTE
<b>SALDO INICIAL :</b>			\$ 53,058,736.52
<b>INGRESOS POR :</b>			
INGRESOS PROPIOS (FONDO DE PENSIONES)	\$ 667,678,509.99	\$ 667,678,509.99	
INVERSIONES Y VALORES	\$ 554,716,422.06	\$ 554,716,422.06	
<b>TOTAL EFECTIVO DISPONIBLE :</b>			<u>\$ 1,275,453,668.57</u>
<b>APLICACIONES :</b>			
PAGOS DIVERSOS GASTOS (FONDO DE PENSIONES)	\$ 667,056,664.05	\$ 667,056,664.05	
INVERSIONES Y VALORES	\$ 571,821,234.51	\$ 571,821,234.51	
<b>TOTAL APLICACIONES NETAS:</b>			<u>\$ 1,238,877,898.56</u>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO:</b>			\$ 36,575,770.01
<b>INTEGRACION DE SALDOS FINALES DE EFECTIVO:</b>			
	BANCOS \$ 1,620,535.61		
	INVERSIONES Y VALORES 34,955,234.40	<u>36,575,770.01</u>	

DIFERENCIA

\$ 0.00



DIRECTOR GENERAL

C.P. JESUS PARADA PARADA

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO

C.P. FÉLIX MAURO PALACIOS CHÁVEZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2017**

a) **NOTAS DE DESGLOSE**

1) **Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El saldo está integrado por los conceptos del efectivo disponible en las cuentas de fondos fijos de caja para solventar los gastos menores de la Oficina, Bancos y de las Inversiones realizadas del Fondo de Pensiones.

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Fondos Fijos de caja	\$15,000
Bancos Moneda Nacional	1,620,536
Inversiones en Moneda Nacional CP	34,955,234
<b>Saldo</b>	<b>\$36,590,770</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. El saldo representa el monto de los derechos de cobro a favor de la entidad, las provisiones realizadas por concepto de cobro de aportaciones y el registro del anticipo de la nómina de Jubilados, Pensionados y Pensionistas correspondiente al mes de octubre.

El saldo de esta cuenta se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas por cobrar por arrendamiento de bienes inmuebles	\$675,120
Otras cuentas por cobrar	3,080,588
Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo	193,476,983
Anticipo a proveedores, prestadores de servicios y nómina anticipada	49,596,786
Contribuciones por cobrar	51,992
Otros documentos por cobrar a largo plazo	186,643,398
<b>Saldo</b>	<b>\$ 433,524,867</b>

El saldo del rubro de "cuentas por cobrar por arrendamientos de bienes inmuebles", corresponde al pago pendiente del ejercicio 2016 de la Coordinación General de Educación

www.oaxaca.gob.mx

Media Superior por el arrendamiento del Inmueble ubicado en Amapolas 510, colonia Reforma.

En la cuenta de "Otras cuentas por cobrar", corresponde al registro del monto de préstamos al presupuesto de egresos de la Oficina de Pensiones derivado de cuentas por liquidar certificadas de gastos de operación del ejercicio 2016 por un monto de \$ 694,383 y de gastos de operación y cuotas al IMSS de jubilados del ejercicio 2017 por un monto de \$ 1,630,805 que al mes de septiembre se encuentran pendientes de ministrarse por la Secretaría de Finanzas y que por la premura de pago fueron cubiertos con recursos del Fondo de Pensiones, lo anterior dado a que en sesiones del Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca de fechas 29 de septiembre del 2015 y 17 de febrero de 2017, se autorizó al Director general se genere un financiamiento de los recursos del Fondo de Pensiones, para cubrir las erogaciones que se soliciten con la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC's) y no sean liberados a tiempo para cubrir este pago. Así mismo instruyen al Director General de la Oficina de Pensiones que en cuanto el recurso sea liberado por la Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se reintegre de inmediato al Fondo de Pensiones; el pago de los seguros facultativos de los jubilados, pensionados y pensionistas por un monto de \$ 707,210 mismos que se amortizan cuando se efectúa el descuento correspondiente en la nómina mensual; así mismo se registra el saldo de los pagos indebidos realizados a los jubilados, pensionados y pensionistas por omisiones al realizar las nóminas durante el ejercicio 2016, por un monto de \$ 23,132 que se descuentan en las nóminas mensuales para no afectar la economía de los jubilados, pensionados y pensionistas; entre otros conceptos.

En la cuenta de "Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo", se registra el adeudo de la Secretaría de Finanzas al Fondo de Pensiones de los ejercicios 2016 y 2017 por concepto de aportaciones patronales, cuotas obreras, créditos hipotecarios y quirografarios de las Dependencias y Entidades del sector central y descentralizado, Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y aportaciones patronales de los Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Oaxaca; y gastos pendientes de comprobar correspondientes a gastos realizados en los eventos de los Jubilados, Pensionados y Pensionistas de esta Oficina de Pensiones; el saldo se integra conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportación Patronal 18.5% Fondo de Pensiones	\$ 93,067,072
Cuota obrera 9% Fondo de pensiones	37,186,486
Préstamos quirografarios	21,743,130
Préstamos hipotecarios	1,424,761
Aportación patronal jubilados y pensionados	40,048,683
Gastos a comprobar	6,850
<b>Saldo</b>	<b>\$ 193,476,982</b>

www.oaxaca.gob.mx

En la cuenta de "Pagos anticipados", se registra la nómina pagada por anticipado de Jubilados, Pensionados y Pensionistas correspondiente al mes de octubre de 2017, en apego al Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice "... La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización...", conforme a lo anterior se efectúa el registro; y, los pagos efectuados por anticipado por adquisición de bienes o prestación de servicios.

En la cuenta "otras contribuciones por cobrar", corresponde al registro del Impuesto al Valor Agregado pendiente de acreditar, por la inversión realizada en el inmueble ubicado en Circuito Loma Verde N° 101 L-1, fraccionamiento la Loma, con fundamento en el Artículo 78 fracción IV de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca y con la finalidad de rentarla para incrementar el patrimonio de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

En la cuenta de "Otros documentos por cobrar a LP", se registran los créditos quirografarios e hipotecarios otorgados a los trabajadores del Gobierno del Estado, Jubilados y Pensionados que cotizan al Fondo de Pensiones.

3. No aplica

**Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. No aplica

5. No aplica

**Inversiones Financieras**

6. No aplica

7. No aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. El saldo representa los bienes muebles propiedad de la entidad que sirven para el desempeño de sus actividades. El saldo está integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE
Terrenos	\$4,143,409
Edificios no residenciales	7,719,296
<b>Bienes inmuebles</b>	<b>\$ 11,862,705</b>
Muebles de Oficina y Estantería	121,396
Muebles excepto de Oficina y Estantería	2,726
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información	519,457
Equipos y aparatos audiovisuales	18,948
Cámaras fotográficas y de video	10,350

www.oaxaca.gob.mx

Equipo médico y de laboratorio	80,534
Instrumental médico y de Laboratorio	21,857
Automóviles y camiones	217,090
Sist. Aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	21,550
Equipo de comunicación y Telecomunicación	2,683
Otros equipos	19,220
Carrocerías y remolques	448,500
<b>Bienes muebles</b>	<b>\$ 1,484,311</b>

9. No aplica

**Estimaciones y Deterioros**

10. No aplica

**Otros Activos**

11. No aplica

**Pasivo**

**Cuentas por pagar a corto plazo**

1. El saldo de estas cuentas representa el monto de los adeudos que tiene la entidad en un plazo igual o menor a doce meses.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	IMPORTE
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp	\$2,715,405
Retenciones de impuestos por pagar a cp	119,165
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por pagar a cp	40,489
Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp	3,346,017
<b>Saldo</b>	<b>\$ 6,221,076</b>

La cuenta de "Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp", registra los montos de las emisiones por préstamos hipotecarios autorizados pendientes de liberar al beneficiario; las retenciones efectuadas a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas en nómina por concepto de préstamos u otras prestaciones, pendientes de entero a la

Secretaría de Administración; así como el registro correspondiente al pago retenido de la nómina de los Jubilados, pensionados y pensionistas que no firman supervivencia de acuerdo a lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 del Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado De Oaxaca, la cantidad retenida por este concepto se paga cuando los jubilados, pensionados y pensionistas se presentan a firmar supervivencia.

La cuenta de "Retenciones de impuestos por pagar a cp", registra las provisiones de los impuestos del mes de septiembre para efectuar el entero en el mes siguiente; y, el registro del Impuesto al Valor Agregado pendiente de trasladar por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles.

La cuenta "Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a cp", registra las retenciones efectuadas en nómina a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas, por concepto de servicios funerarios, para efectuar el pago en el mes siguiente.

La cuenta "Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp", representa las retenciones efectuadas en nómina a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas por concepto de préstamos efectuados con diferentes instituciones crediticias.

2. No aplica
3. No aplica

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

1. No aplica
2. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Representa el importe de los ingresos de la entidad establecidos en el Artículo 6 de la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado por conceptos de aportaciones patronales, cuotas obreras al Fondo de Pensiones, entre otros. Con la finalidad de sufragar sus gastos generados por el desempeño de sus actividades.

El saldo se integra por la siguiente cuenta:

CONCEPTO	IMPORTE
Pensiones y jubilaciones	\$476,259,182
Otros ingresos financieros	16,037,821
Otros ingresos y beneficios varios	1,602,808
<b>Saldo</b>	<b>\$ 493,899,811</b>

www.oaxaca.gob.mx

En la cuenta de "otros ingresos financieros", se registran los intereses por los créditos hipotecarios y quirografarios, intereses bancarios, entre otros conceptos.

En la cuenta de "otros ingresos y beneficios varios", representa otros ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de inmuebles y las cuotas por recuperación de los servicios médicos.

**Gastos y Otras Pérdidas**

**1. Transferencias internas y asignaciones de sector público**

Representa el importe de los gastos efectuados por la entidad, derivados de las prestaciones establecidas en la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado y los gastos de operación correspondientes al presupuesto complementario autorizado por el Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2017, con fundamento en el artículo 8 de la misma Ley.

El saldo se integra por la siguiente cuenta:

CONCEPTO	IMPORTE
Asignaciones al sector público	\$482,968,081
<b>Saldo</b>	<b>\$ 482,968,081</b>

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

- No aplica.
- No aplica.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. Derivado del análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, la cuenta de Efectivo y Equivalentes está integrada de la siguiente forma:

Concepto	septiembre 2017	Agosto 2017
<b>Bancos Moneda Nacional</b>	<b>\$ 1,620,536</b>	<b>\$ 998,690</b>
<b>Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>34,955,234</b>	<b>52,060,047</b>
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 36,575,770</b>	<b>\$ 53,058,737</b>

- En el rubro de Aplicaciones de Inversiones del Estado de Flujo de Efectivo, el ente público no ha realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
- No aplica

www.oaxaca.gob.mx

V) **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1° de enero al 30 de septiembre del 2017		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 0
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0	493,899,811
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	493,899,811	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0	0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
<b>4. Ingresos contables(4=1+2-3)</b>		<b>\$493,899,811</b>

www.oaxaca.gob.mx

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos contables Correspondiente del 1° de enero al 30 de septiembre del 2017 (Cifras en pesos)		
1.Total de egresos (presupuestarios)		\$0
2.Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales no contables	0	
3.Más Gastos contables no Presupuestales		482,968,081
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	482,968,081	
4.Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 482,968,081

www.oaxaca.gob.mx

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Posición Financiera de la entidad, y se registran en los libros contables con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Al 30 de septiembre, el saldo de las cuentas de orden contables está integrado por:

Otras obligaciones de Pago \$ 1,248,272,986

Muestra el saldo de las cuotas aportadas al fondo de pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se disminuye por las devoluciones efectuadas y por las aplicaciones de las jubilaciones y pensiones autorizadas.

1. No aplica
2. No aplica
3. No aplica

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, son primordiales ya que proveen información financiera a los trabajadores, jubilados y pensionados del Gobierno del Estado, a los directivos, a Instituciones y a los ciudadanos que así lo requieran.

El presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

**2. Panorama Financiero**

La Oficina de Pensiones en el presente ejercicio ha venido operando de conformidad con lo establecido por las Leyes y Normatividad implementadas por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

La autorización de recursos a través del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2017 y el presupuesto complementario del 0.25% del total de las aportaciones y cuotas, establecido en el Artículo 8 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca; permite que la Oficina de Pensiones desempeñe sus actividades de manera eficiente y eficaz, procurando ofrecer un mejor servicio a la población de trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas.

www.oaxaca.gob.mx

### 3. Autorización e Historia

La Oficina de Pensiones del Estado es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, con personalidad jurídica y patrimonio propio, fue creada mediante Decreto número 71, de fecha 07 de junio de 1958, publicado en el Suplemento número 23 del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de la misma fecha; reformada el 11 de octubre de 2008, 27 de febrero de 2010 y 28 de enero del 2012.

### 4. Organización y Objeto social

#### *a) Objeto Social*

La Oficina de Pensiones tiene como objeto organizar y administrar eficazmente el Fondo de Pensiones a efecto de garantizar el Régimen de Seguridad Social de los trabajadores, jubilados, pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado; y demás beneficios que se encuentran establecidos en la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

#### *b) Principal actividad*

Las principales actividades que realiza la Oficina son:

- Otorgamiento de pensiones por vejez, inhabilitación, fallecimiento, por muerte del pensionista y por tiempo de servicios, de los trabajadores del Estado de Oaxaca,
- Otorgamiento de préstamos quirografarios,
- Otorgamiento de préstamos hipotecarios,
- Registro y control de las cuotas y aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas,
- Organización de eventos sociales, culturales y deportivos,
- Brindar atención médica, odontológica y psicológica a los jubilados pensionados y pensionistas.

#### *c) Ejercicio fiscal*

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2017.

#### *d) Régimen jurídico*

La Oficina de Pensiones del Estado, está regulado por las siguientes disposiciones:

Marco Jurídico Federal:

- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de la Federación

Marco Jurídico Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

www.oaxaca.gob.mx

- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca
- Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca

**Normatividad Interna**

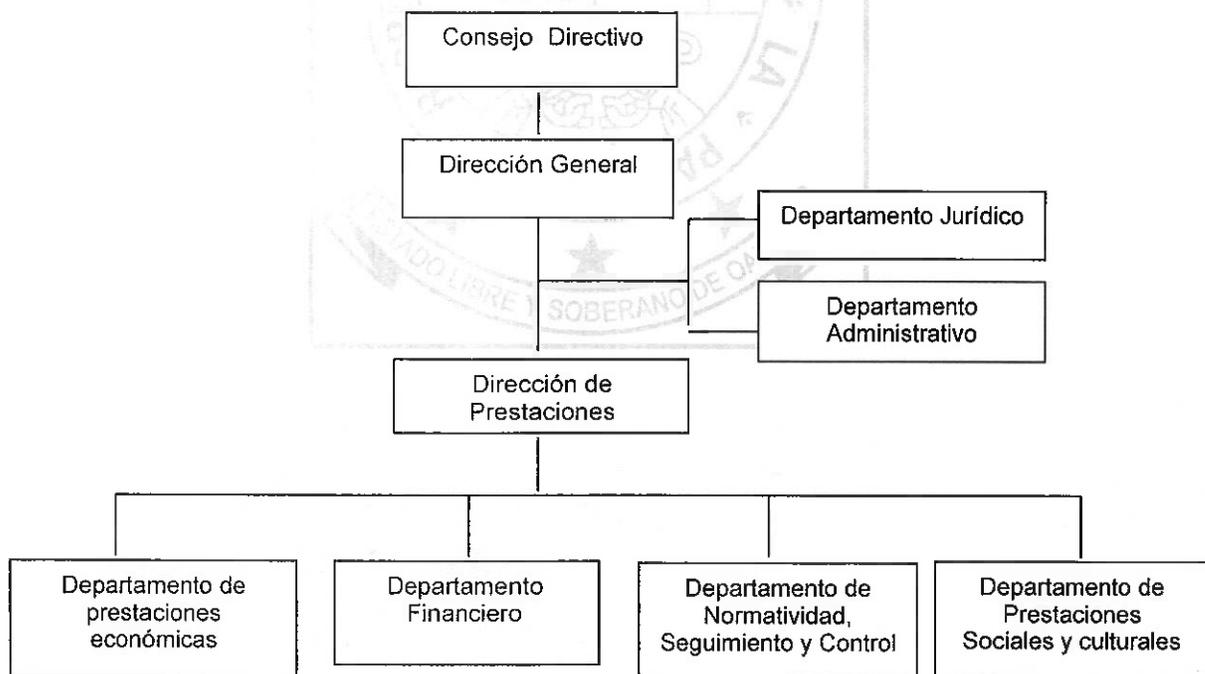
- Reglamento Interno de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de organización de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de procedimientos
- Entre otras

**e) Consideraciones fiscales del ente**

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, tiene las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios, honorarios asimilables a salarios, pagar el Impuesto al Valor Agregado por los ingresos obtenidos del arrendamiento de bienes inmuebles, y presentar las Declaraciones anuales e Informativas a las que está obligado.

**f) Estructura organizacional básica**

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, para su buen funcionamiento y llevar a cabo sus operaciones tiene la siguiente estructura organizacional:



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

No aplica

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Los Estados Financieros de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, han sido preparados con las disposiciones de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental a través de las distintas publicaciones que ha realizado el CONAC como son las siguientes:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos
- Plan de cuentas
- Clasificador por objeto del gasto y sus adecuaciones, clasificador por rubros de ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de Asientos para el registro contable
- Guías contabilizadoras
- Normas y Metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas
- Matrices de conversión para la Armonización del sistema de contabilidad gubernamental

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es costo histórico.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Tienen como objetivo sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y la presentación de estados financieros; la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Se describe el contenido principal de los Postulados Básicos De Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcione sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

**I. Sustancia Económica**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

**II. Entes públicos**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**III. Existencia permanente**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**IV. Revelación Suficiente**

Los estados y la información financiera debe mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**V. Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

**VI. Registro e Integración Presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**VII. Consolidación de la Información Financiera**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública.

**VIII. Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

www.oaxaca.gob.mx

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

e) No aplica

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables aplicadas por la Entidad para la formulación de sus estados financieros son las siguientes:

1. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

2. Bienes muebles e inmuebles: Las inversiones en este rubro se registran a su costo de adquisición, a las cuentas de activo y patrimonio. El cálculo de depreciación se registra al siguiente año.

3. Los egresos se registran en el momento en que se conocen.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

No aplica

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

#### **10. Reporte de la Recaudación**

No aplica

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

#### **12. Calificaciones Otorgadas**

No aplica

**13. Proceso de Mejora**

No aplica

**14. Información por Segmentos**

No aplica

**15. Eventos posteriores al Cierre**

No aplica

**16. Partes Relacionadas**

No aplica

**17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de los Estados Financieros**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**Director General  
de la Oficina de Pensiones**



2016-2022

**OFICINA DE  
PENSIONES DEL  
ESTADO DE OAXACA**

**C.P. Jesús Parada Parada**

**Jefe del Departamento  
Administrativo**

**C.P. Félix Mauro Palacios Chávez**

www.oaxaca.gob.mx